



Adjudicación de Licitación Pública.

Informamos que, con fecha 19 de Octubre de 2021, a contar de las 12:30 pm, ante el Notario Público Interino don Gino Benaventi Alfaro, en las oficinas de Huérfanos 949 piso 7°, se llevó a efecto por medio telemáticos la apertura de sobres que contenían las ofertas presentadas por las compañías de seguros, conforme a la Bases de Licitación de los seguros de Incendio e Incendio y Sismo asociados a los créditos Hipotecarios para la vivienda y servicios profesionales otorgados por Itaú Corpbanca para el período 2021-2023.

El resultado de las ofertas fue el siguiente:

Póliza de Incendio: No hubo ofertas presentadas dentro de plazo.

Póliza de Incendio y Sismo: Sólo hubo una oferta en modalidad de coaseguro entre LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. como líder, con el 55% de participación, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. con el 35% de participación y SOUTHBRIDGE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. con el 10%, a la tasa de 0,0281%, todo con la intermediación de Itaú Corredores de Seguros S.A., con una comisión de 20% mas IVA.

En atención a lo expuesto, con fecha 28 de Octubre pasado, Itaú Corpbanca decidió: **1)** adjudicar la licitación de la Póliza Colectiva de Incendio y Sismo al coaseguro señalado y, **2)** a pedir prórroga de la Póliza de Incendio vigente e iniciar un nuevo proceso de licitación para esta cobertura.